



Y arman plan B... ahora van por Ley Minera

En medio de la discusión del dictamen que reforma la Constitución en materia energética y que la oposición se mantenía en votar en contra, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que ya estaban protegidos contra la traición.

Mediante redes sociales, manifestó que en *La Mañanera* de hoy explicará nuevamente cómo está blindado ante la traición.

En su mensaje por los primeros 100 días de este año, López Obrador

dijo que en caso de que su reforma constitucional no sea aprobada al día siguiente enviaría una Reforma para modificar la Ley Minera.

Sin embargo, ayer mismo se esperaba la iniciativa del Ejecutivo federal que reforma la Ley Minera, en materia de litio.

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, expresó por la noche que lo había consultado con la Mesa Directiva, "y al parecer ya está aquí".

"La Junta de Coordinación Polí-

tica ya sabe, y fue votado, que mañana (hoy) eventualmente podrá haber sesión de la Cámara de Diputados para discutir y, en su caso, votar esta iniciativa que presenta el Presidente de México", apuntó.

La propuesta que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador es la respuesta a la negativa que se espera que tenga su iniciativa para reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia energética.

La Ley Minera es una ley secundaria para lo cual no se requiere de dos terceras partes de los votos del Pleno para modificarla por lo que los votos de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena y PT) son suficientes para aprobarla.

La propuesta del presidente para el litio en el dictamen que reforma la Constitución establece que el mineral es propiedad de la Nación y su explotación estará a cargo del Estado, por lo que se espera que la modificación a la Ley Minera vaya en el mismo sentido. / **JORGE X. LÓPEZ Y MARCO FRAGOSO**